



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0979-2011-UNAP
Iquitos, 03 de mayo de 2011

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral n.º 0745-2011-UNAP, del 23 de marzo de 2011, se resuelve crear a partir del 01 de abril de 2011, la Oficina General de Informática (Ogein), como unidad orgánica de apoyo dependiente jerárquicamente del Rectorado, que está constituida por las Oficinas Ejecutivas siguientes: Oficina Ejecutiva de Desarrollo de Software, Oficina Ejecutiva de Automatización de Procesos, y Oficina Ejecutiva de Virtualización Educativa;

Que, por esta razón, la Alta Dirección estima conveniente designar a partir de la fecha a don Alberto José Bazán Ferrando, docente asociado a tiempo completo, asignado a la Facultad de Industrias Alimentarias (FIA), como jefe de dicha Oficina General;

De conformidad con el artículo 77º del Decreto Supremo n.º 005-90-PCM; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Designar a partir de la fecha a don Alberto José Bazán Ferrando, docente asociado a tiempo completo, asignado a la Facultad de Industrias Alimentarias (FIA), como jefe de la Oficina General de Informática (Ogein), en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.



[Handwritten signature]
Antonio Pasquel Ruiz
RECTOR



[Handwritten signature]
María Isabel Maury Laura
SECRETARIA GENERAL

JOB